

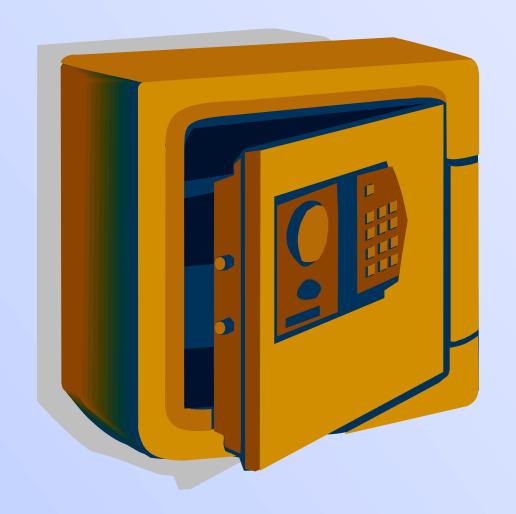
# SISTEMA DE GESTION AUTOMATIZADO DE MEDICAMENTOS ESTUPEFACIENTES EN UN SERVICIO DE FARMACIA

Corbal Bernardez V; Vizoso Hermida JR; Dominguez Pazos S(\*); Calvin Lamas M; Albiñana Pérez S; Martín Herranz I. Servicio de Farmacia. C.H.U. A Coruña. (\*) Servicio de Informática C.H.U. A Coruña

### **OBJETIVO**

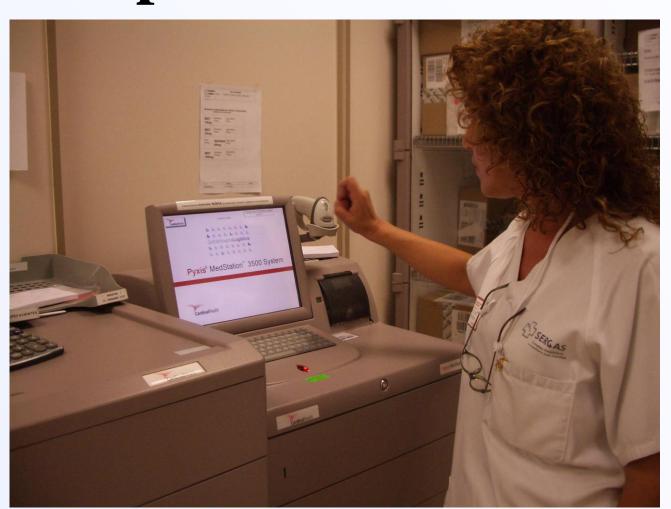
- Legislación antigua: Circular nº 12/1980 INSALUD, normativa de referencia en Hospitales.

Sistema actual



Implantación de un sistema de gestión automatizado



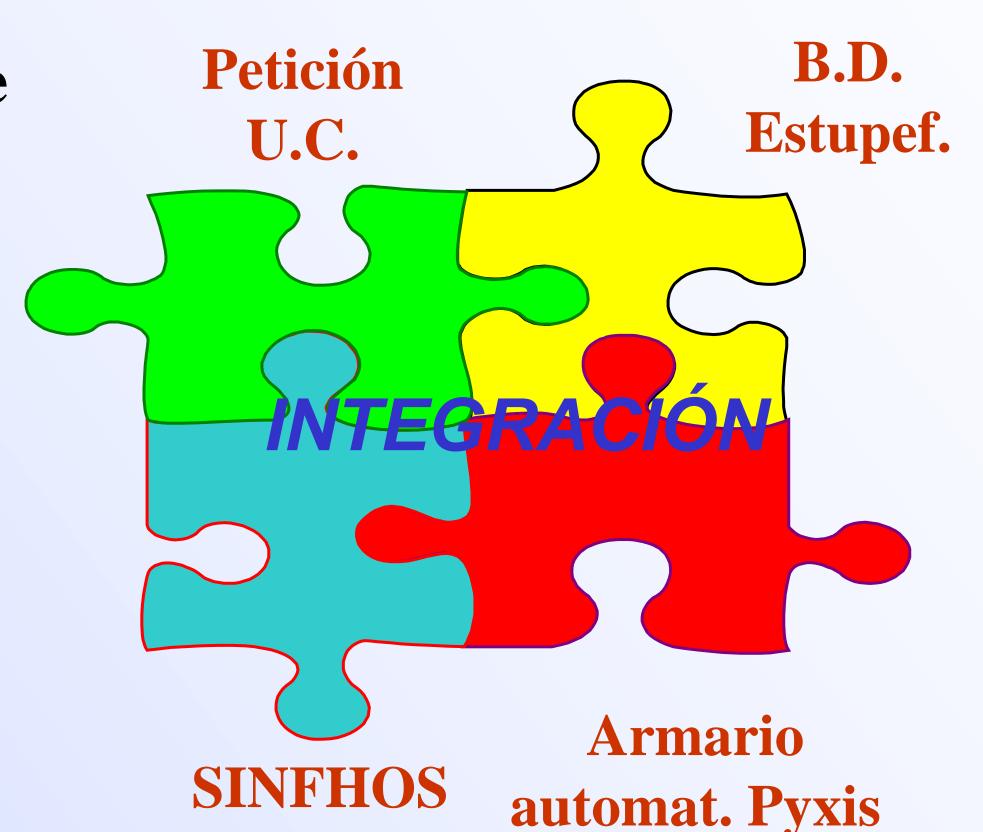


## MÉTODO

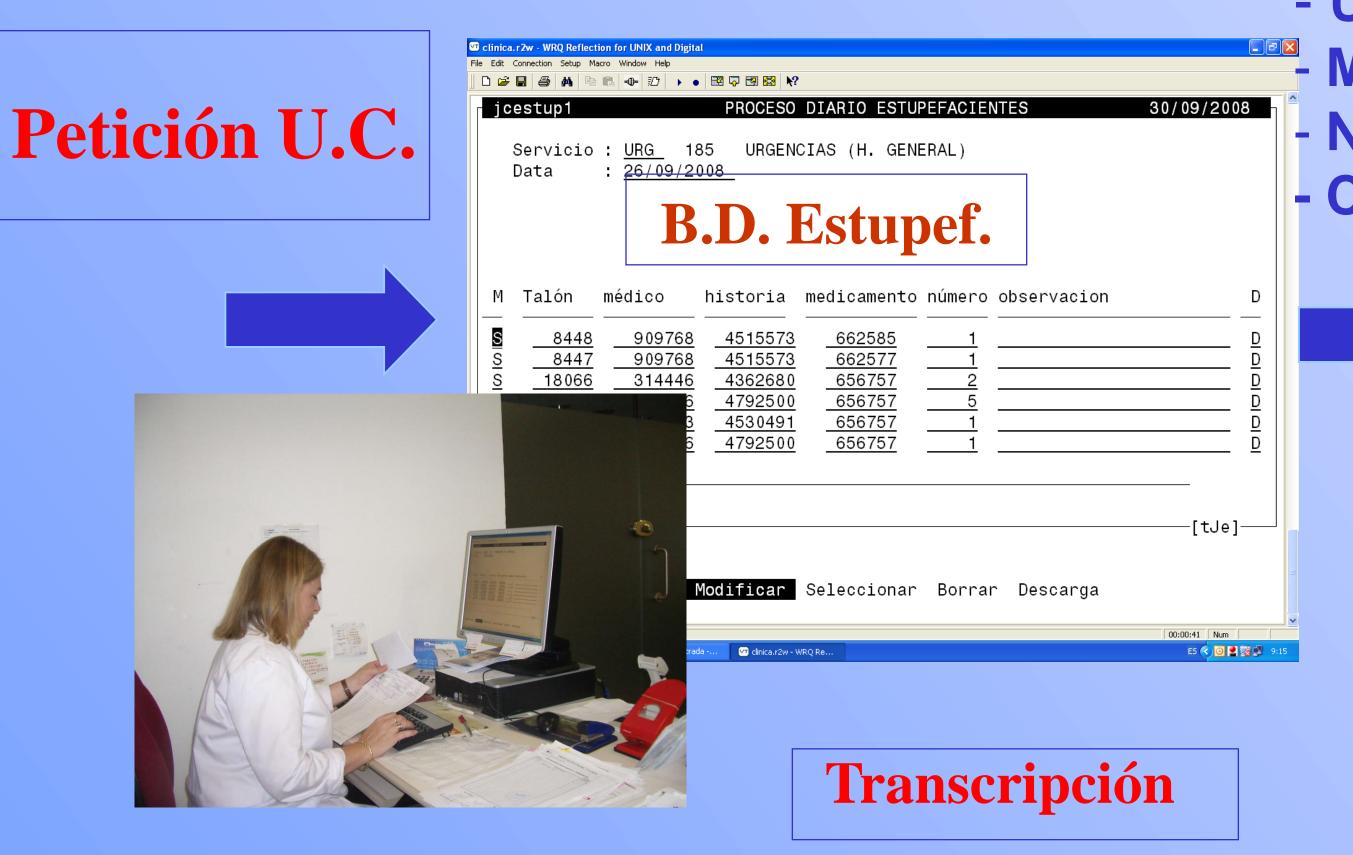
Requerimientos del sistema de información: adaptarse a la normativa, normas de seguridad y datos a almacenar (garantizar la trazabilidad). Sistema seguro, ágil y versátil.

Integración del sistema de información de estupefacientes dentro del sistema de información de la farmacia y del Hospital.

Diseño del sistema de información en colaboración con el servicio de informática del hospital y con la empresa distribuidora de los armarios de dispensación automatizada (Pyxis).



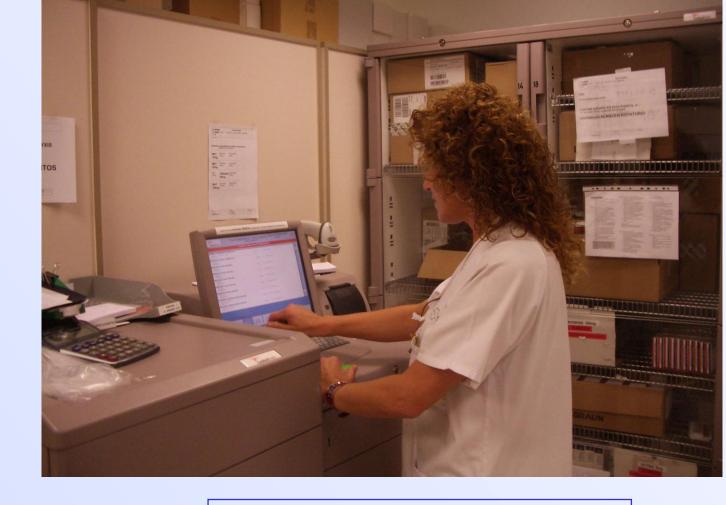
#### RESULTADOS



Unidad clínica
 Medicamento
 Nº de petición
 Cantidad



Armario automat. Pyxis



Dispensación

- Selección de la unidad clínica.
- Medicamentos autorizados para su dispensación. Selección.
- Apertura automática de la ubicación del medicamento.

## Seguridad / Trazabilidad:

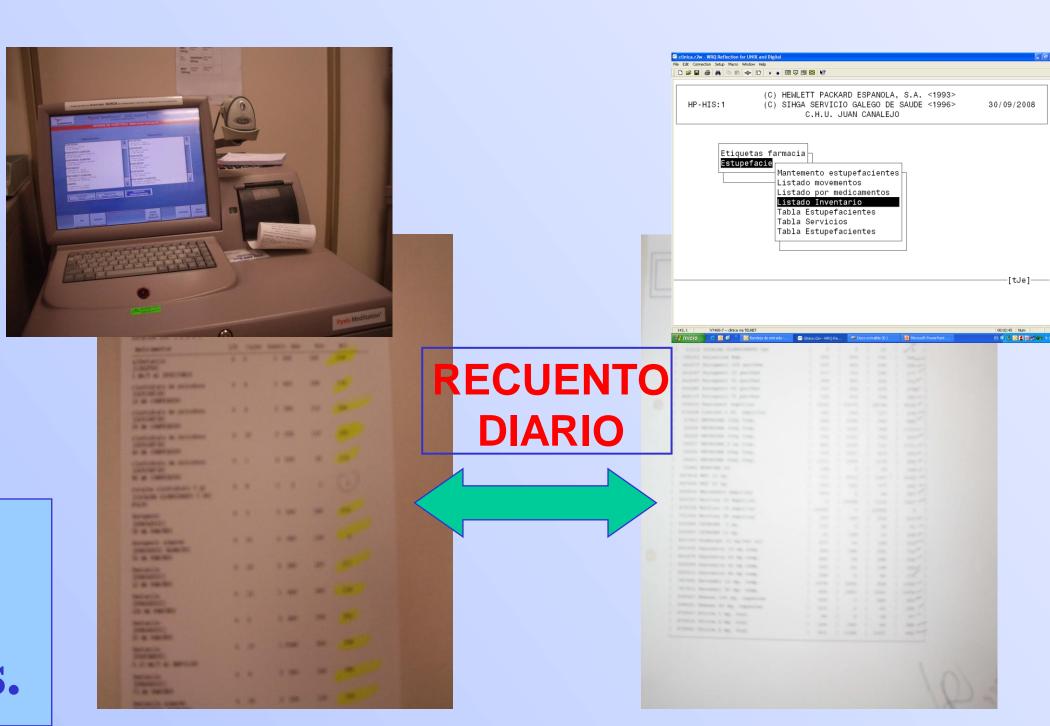
- Quién retira el medicamento.

  Unidad clínica y cantidad.
  - Acceso con clave individualizada: actividad queda registrada

### Conexión SINFHOS:

- Gestión de salidas a U.C.
- Seguimiento de stocks.
- **Entradas de proveedor.**

Ahorro de tiempo en personal administrativo y seguridad en los movimientos de estos medicamentos.



Trabajo desarrollado por auxiliar de farmacia y auxiliar administrativo, Farmacéutico actúa como supervisor y garante del proceso.

#### CONCLUSIONES

- El proceso actual de gestión de ME generan una importante carga de trabajo farmacéutico basada en registros manuales.
- El sistema de gestión de ME descrito cumple con los requisitos legales, garantizando la trazabilidad en todas las operaciones gestionadas, así como la seguridad en el almacenamiento y acceso al ME.
- Se ha solicitado a la administración competente su homologación con los registros tradicionales en papel para su sustitución.
- Es necesario actualizar el marco normativo para la gestión de los ME teniendo en cuenta las nuevas tecnologías.